

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

ACTA DE LA TRIGÉSIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día cinco de octubre del año dos mil veintidós, encontrándose reunidos en el auditorio del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOUSPOA), ubicado en el predio 299 de la calle 145 de la Colonia San José Tecoh, de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestro en Administración Pública Carlos Alfonso Murillo Kú, quien preside la sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad a lo establecido en la fracción I del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; asimismo se encuentran presentes: la Consejera, Licenciada en Administración Mariana Gaber Fernández Montilla, la Consejera, Maestra en Derecho María Ely Farfán Flores, la Contadora Pública Mercedes Guadalupe Gómez Brito, Directora de Administración y Finanzas quien actúa como Secretaria del Comité, la Licenciada en Derecho Mersy Jaquelin Arjona Díaz, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, el Contador Público Armando Estañol Hernández, Jefe del Departamento de Servicios Generales, la Maestra en Derecho María Fernanda Sanabrais López, Subjefe de Normatividad y el Maestro en Derecho José Trinidad Aranda Aranda, Jefe de Departamento B, ambos de la Secretaría Ejecutiva de este Consejo como asesores jurídicos del Comité. Por último el C. Santos Francisco Paredes Chan, Jefe del Departamento de Servicios y Redes, como asesor técnico de la presente licitación. -----

Primeramente, la Secretaria del Comité, procede a pasar lista de asistencia a los presentes en esta sesión y a verificar la existencia del quórum legal para sesionar, y en virtud de contarse con la presencia de tres de los integrantes con derecho a voto se declara constituida la sesión de conformidad con el artículo 13 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. -----

A continuación, se informa que esta sesión tiene como objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, de carácter internacional bajo la cobertura de tratados número IA-931065957-E2-2022 relativa a la adquisición de

mobiliario y equipo de tecnologías de la información para los Tribunales Laborales del Estado de Yucatán que forma parte del “Proyecto para la creación de tribunales laborales locales en el Estado de Yucatán”, de acuerdo a lo previsto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como los numerales 5.2 y 6.2 de la invitación que contiene las bases de participación del presente procedimiento. -----

A continuación, de conformidad con lo dispuesto por el párrafo cuarto del artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la fracción I del artículo 35 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, la Secretaria del Comité procedió a pasar lista a los representantes de las empresas participantes: -----

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
AITELECOM, S.A. de C.V.	NO SE PRESENTÓ
ELECTROMAX, S.A. de C.V.	EFRAÍN DE JESÚS ZETINA FLEITES INE 2288092627
ANDRÉS RENE ESPEJO MAGAÑA	NO SE PRESENTÓ
GOVA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ

Acto seguido, la Secretaria del Comité, de conformidad con el párrafo quinto del artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solicitó se inicie la apertura de las propuestas recibidas electrónicamente conforme a lo establecido en la invitación que contiene las bases de participación del presente procedimiento. -----

No.	PARTICIPANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO
1	AITELECOM, S.A. de C.V.
2	ELECTROMAX, S.A. de C.V.
3	ANDRÉS RENE ESPEJO MAGAÑA
4	GOVA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Seguidamente, la Secretaria del Comité indicó en primer término, la apertura de las proposiciones recibidas electrónicamente, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente: -----

AITELECOM, S.A. de C.V.	ELECTROMAX, S.A. de C.V.	ANDRÉS RENE ESPEJO MAGAÑA	GOVA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			

5.5.1	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.5.2	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.5.3	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.5.4	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.5.5	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.5.6	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.5.7	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.5.8	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.5.9	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.5.10	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.5.11	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.5.12	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.5.13	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.5.14	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.5.15	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.5.16	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.5.17	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.5.18	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.5.19	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.5.20	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.5.21	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA				
5.6.1	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.6.2	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.6.3	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.6.4	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.6.5	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.6.6	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.6.6.1	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.6.6.2	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.6.6.3	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.6.6.4	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.6.6.5	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.6.6.6	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.6.6.7	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.6.7	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.6.7.1	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.6.7.2	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.6.7.3	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.6.7.4	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.6.7.5	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.6.7.6	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
5.6.7.7	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA				
5.7.1	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ	SÍ PRESENTÓ

Se hace constar en este acto que se recibió de las empresas participantes provisionalmente la documentación antes enlistada así como la constancia de recepción de la documentación (anexo B) para su posterior revisión y análisis. - - -

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los participantes, se establece que la presente acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. - - - - -

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 47 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se dió lectura a cada uno de los precios unitarios, con I.V.A., de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación: - - - - -

AITELECOM, S.A. de C.V.			
Partida A			
Concepto	Cantidad	Precio unitario	Importe
Subpartida 1	1	\$ 193,971.68	\$ 193,971.68
Subpartida 2	1	\$ 64,436.77	\$ 64,436.77
Subpartida 3	1	\$ 203,443.16	\$ 203,443.16
Total			\$461,851.61
Partida B			
Concepto	Cantidad	Precio unitario	Importe
Subpartida 1	1	\$ 107,666.85	\$ 107,666.85
Subpartida 2	1	\$ 24,383.20	\$ 24,383.20
Subpartida 3	2	\$ 6,467.27	\$ 12,934.54
Total			\$144,984.59

ELECTROMAX, S.A. de C.V.			
Partida A			
Concepto	Cantidad	Precio unitario	Importe
Subpartida 1	1	\$ 296,592.00	\$ 296,592.00
Subpartida 2	1	\$ 74,444.00	\$ 74,444.00
Subpartida 3	1	\$ 385,119.00	\$ 385,119.00
Total			\$756,155.00
Partida B			
Concepto	Cantidad	Precio unitario	Importe
Subpartida 1	1	\$ 128,075.00	\$ 107,666.85
Subpartida 2	1	\$ 40,458.00	\$ 24,383.20
Subpartida 3	2	\$10,522.00	\$ 12,934.54
Total			\$189,577.00

ANDRÉS RENE ESPEJO MAGAÑA			
Partida B			
Concepto	Cantidad	Precio unitario	Importe
Subpartida 1	1	\$ 121,935.50	\$ 121,935.50
Subpartida 2	1	\$ 32,050.40	\$ 32,050.40
Subpartida 3	2	\$47,034.00	\$ 94,068.00
Total			\$248,053.90

GOVA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.			
Partida A			
Concepto	Cantidad	Precio unitario	Importe
Subpartida 1	1	\$ 440,205.94	\$ 440,205.94
Subpartida 2	1	\$ 158,448.33	\$ 158,448.33
Subpartida 3	1	\$ 411,362.14	\$ 411,362.14
		Total	\$1,010,016.41
Partida B			
Concepto	Cantidad	Precio unitario	Importe
Subpartida 1	1	\$ 136,576.66	\$ 136,576.66
Subpartida 2	1	\$89,044.90	\$89,044.90
Subpartida 3	2	\$23,398.28	\$46,796.56
		Total	\$272,418.12

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y lo indicado en el penúltimo párrafo del numeral 6.2 de la invitación que contiene las bases de participación del presente procedimiento, se rubricaron los anexos 14 y 15 por los representantes de los participantes y la Secretaria del Comité. -----

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los participantes que las proposiciones fueron descargadas del sistema electrónico de información pública gubernamental en materia de contrataciones públicas (Compranet) y resguardadas en un USB para su posterior análisis y revisión para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 07 de octubre del año en curso, a las 10:00 horas en este mismo auditorio, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente. -----

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los participantes asistentes, y para aquellos que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley y del numeral 3.4 de la invitación que contiene las bases de participación del presente procedimiento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.cjyuc.gob.mx y en el sistema electrónico de información pública gubernamental en materia de contrataciones públicas (Compranet) para efectos de su notificación. -----

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en las oficinas del Departamento de Servicios Generales adscrito a la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, ubicado en el predio número 299 de la calle 145 de la Colonia San José Tecoh, código postal 97299, ciudad de Mérida, Yucatán, segundo piso del Centro de

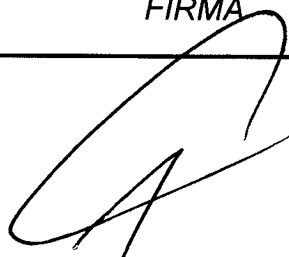
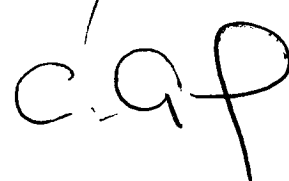
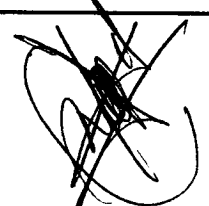
Justicia Oral de Mérida, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles. -----

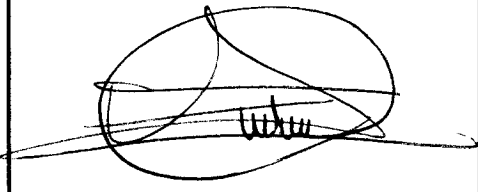
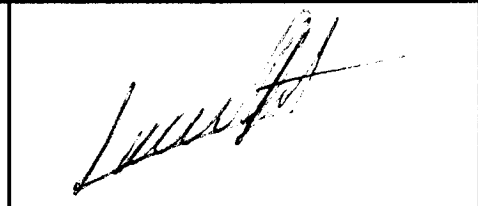
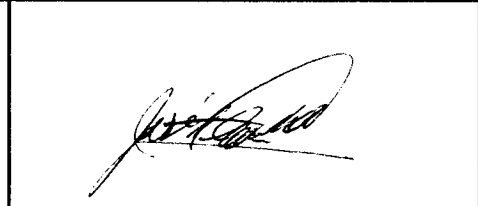
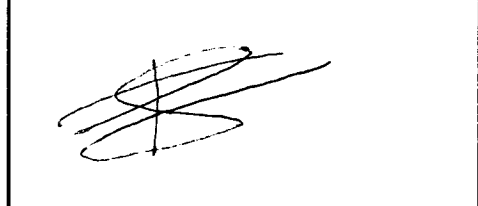
De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----

En este acto se les preguntó a los participantes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna. -

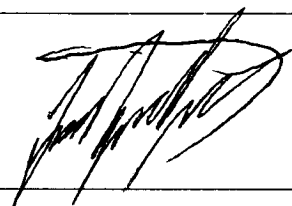
No habiendo más asuntos por atender y para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se da lectura a la presente acta en voz alta, y estando todos conformes con su contenido se declara clausurada la sesión y se procede a la firma de la misma siendo las doce horas del día cinco de octubre del año dos mil veintidós. -----

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	M.A.P. CARLOS ALFONSO MURILLO KÚ	
CONSEJERA	LIC. MARIANA GABER FERNÁNDEZ MONTILLA	
CONSEJERA	M.D. MARÍA ELY FARFÁN FLORES	
SECRETARIA Y DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	C.P. MERCEDES GUADALUPE GÓMEZ BRITO	
ENCARGADA DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	L.D. MERSY JAQUELIN ARJONA DÍAZ	

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	C.P. ARMANDO ESTAÑOL HERNÁNDEZ	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y REDES	C. SANTOS FRANCISCO PAREDES CHAN	
JEFE DE DEPARTAMENTO B	M.D. JOSÉ TRINIDAD ARANDA ARANDA	
SUBJEFE DE NORMATIVIDAD	M.D. MARÍA FERNANDA SANABRAIS LÓPEZ	

Por los participantes. -----

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
AITELECOM, S.A. de C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
ELECTROMAX, S.A. de C.V.	EFRAÍN DE JESÚS ZETINA FLEITES INE 2288092627	
ANDRÉS RENE ESPEJO MAGAÑA	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
GOVA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. -----